



## Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/C.2/1999/2/Add.14  
19 de marzo de 1999  
ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES  
Tema 4 del programa provisional\*

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR LAS  
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES DE CARÁCTER CONSULTIVO  
GENERAL Y DE CARÁCTER CONSULTIVO ESPECIAL

Informes cuatrienales de 1994 a 1997 presentados por conducto del  
Secretario General de conformidad con la resolución 1996/31 del  
Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Agence internationale pour le développement (AIDE) . . . . .	2
2. America-Mideast Educational and Training Services (AMIDEAST) . .	6
3. Association de Conseil, d'Organisation, de Recherche et de Développement (ACORD) . . . . .	8
4. Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos (CIMFC) . . . . .	11
5. International Council on Alcohol and Addictions (ICAA) . . . . .	13
6. Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) . . . . .	15
7. Federación Internacional de Resistentes (FIR) . . . . .	19

\* E/C.2/1999/1.

1. AGENCE INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT (AIDE)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1993)

La Agence internationale pour le développement es una organización no gubernamental que lleva a cabo operaciones humanitarias y presta asistencia para el desarrollo; fue creada en 1986 por un grupo de mujeres y hombres de diferentes nacionalidades, ha sido reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad de carácter consultivo (de la categoría II) en 1993 y está representada ante las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena y en las cinco comisiones económicas regionales. Aporta su modesta contribución a las múltiples actividades que desarrollan los organismos especializados de las Naciones Unidas y trabaja incansablemente en contra de todas las formas de discriminación racial, étnica, política o religiosa.

La Agence internationale pour le développement se ha expandido geográficamente y en la actualidad está presente en diecisiete países con los que ha suscrito convenios, acuerdos sobre la sede y otros protocolos de entendimiento. Esos países son: Austria, Bélgica, Benin, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Eslovaquia, España, Francia, India, República Democrática del Congo, Malí, Marruecos, Senegal y Túnez.

Como consecuencia de su proyección internacional, la Agence internationale pour le développement se constituyó el 19 de marzo de 1998 en la Fédération des Agences Internationales pour le Développement, que reagrupa 17 delegaciones, 1.130 voluntarios, 3.625 afiliados y 124 asociaciones miembros en el mundo.

En su esfera de acción, la Fédération des Agences Internationales pour le Développement funciona como estación de enlace de las informaciones que difunden y de las experiencias que comparten tanto particulares como centros asociados.

Gracias a su renombre internacional, ha sabido fomentar la multiplicación de redes de colaboración y la movilización del gran público y nuevas asociaciones.

Desempeña un papel preponderante en la participación de organizaciones no gubernamentales internacionales, nacionales y regionales: trabaja principalmente en la esfera de los derechos humanos y ofrece a dichas organizaciones todo su apoyo para que estén asesoradas, informadas y capacitadas al emprender y promover sus actividades.

Objetivos

Los objetivos de la institución son:

- a) Organizar campañas para que se respeten los derechos humanos y la democracia;
- b) Trabajar por integrar a todos los componentes de la sociedad en el desarrollo económico y social;
- c) Organizar campañas de información y prevención contra el SIDA y la droga;

d) Proporcionar alimentos, ropa y asistencia médica a las personas necesitadas;

e) Participar en los proyectos de desarrollo económico y social en los países en desarrollo, en especial en los siguientes sectores: salud, educación, capacitación, agricultura y ayuda en casos de emergencia;

f) Contribuir a la inserción profesional y social de poblaciones en dificultades;

g) Ayudar a crear unidades de producción en la esfera de la artesanía.

La Fédération des Agences Internationales pour le Développement persigue el propósito de facilitar el diálogo y el intercambio de informaciones y experiencias entre sus miembros y de apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de asociaciones con la misma vocación, con miras a la adopción de posiciones y medidas comunes desde la perspectiva de la creación de una red asociativa capaz de desarrollar sinergias mediante la aplicación de una plataforma programática.

Habida cuenta de que pretende mejorar el clima social desplegando actividades que fomenten la participación activa de todos los componentes de la sociedad civil, la Fédération des Agences Internationales pour le Développement se preocupa por publicar y difundir artículos, revistas, libros, materiales audiovisuales y boletines informativos sobre temas tales como el racismo, la pobreza, la droga y el SIDA; organizar reuniones, conferencias, campañas y otras manifestaciones para difundir informaciones, y promover y estimular el intercambio de experiencias e informaciones por todos los medios.

Participación en los trabajos del Consejo Económico y Social  
y otros órganos de las Naciones Unidas

7 a 12 de agosto de 1994 (Yokohama, Japón) - Décima Conferencia Internacional sobre el SIDA (actas en francés e inglés)

12 a 15 de octubre de 1994 (Canadá) - Conferencia "La familia: un puente hacia el futuro"

16 y 17 de enero de 1995 (Nueva York, Estados Unidos de América) - Reunión preparatoria de la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo

6 a 10 de febrero de 1995 (París, Francia) - A la escucha del Africa bajo la égida de la UNESCO: "El desarrollo social: las prioridades de Africa"

6 a 12 de marzo de 1995 (Copenhague, Dinamarca) - Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social (actas en francés)

18 a 20 de septiembre de 1995 (Nueva York, Estados Unidos de América) - 48ª Conferencia Anual de las Organizaciones no gubernamentales

14 de noviembre de 1995 (Lyon, Francia) - Coloquio organizado por la Oficina Europea (PNUD): "Mundialización, soberanía de los Estados y cooperación internacional. Planteamientos actuales y cuadros de situación futuros"

23 a 25 de marzo de 1996 (Lisboa, Portugal) - Conferencia internacional: "Drogas: dependencia e interdependencia", copatrocinada por el PNUFID

6 a 8 de mayo de 1996 (Vichy, Francia) - Coloquio internacional organizado por la UNESCO: "Nuevas asociaciones para el desarrollo: empresas y organizaciones no gubernamentales"

10 de mayo de 1996 (París, Francia) - Seminario organizado por el Banco Mundial

17 de junio de 1996 (París, Francia) - Seminario organizado por el Banco Mundial

13 a 17 de noviembre de 1996 (Roma, Italia) - Cumbre Mundial sobre la Alimentación, organizada por la FAO

23 a 25 de marzo de 1997 (Lisboa, Portugal) - Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, copatrocinada por el PNUFID

1º a 3 de abril de 1997 (Francia) - Coloquio internacional organizado por la UNESCO: "Situación de la droga en el Africa subsahariana"

16 de mayo de 1997 (París, Francia) - Reunión organizada por la UNESCO: "Asociaciones para la colaboración: organizaciones no gubernamentales y empresas"

10 a 12 de septiembre de 1997 (Nueva York, DPI/ONG) - 50ª Conferencia anual: "Construir juntos"

#### Cooperación con programas e instituciones de las Naciones Unidas

La Agence internationale pour le développement ha colaborado con instituciones tales como el PNUD, la UNESCO, la OMS, la OACDH, la OIT, la FAO, el ACNUR y el UNICEF.

En colaboración con la OMS, la Oficina central de coordinación de la lucha contra el SIDA y el PNUD/Zaire, la Agence internationale pour le développement organizó un taller de 28 de noviembre a 2 de diciembre de 1994 con el propósito de hacerse cargo de los sidosos en Kinshasha; además, copatrocinó reuniones nacionales de lucha contra el sida.

En el marco de la red PEDDRO (Prevención, Educación, DROgas) y en estrecha colaboración con la UNESCO, la Agence internationale pour le développement organizó un programa de prevención del uso indebido de drogas, destinado a los alumnos de colegios secundarios de Túnez, en el año escolar 1996-1997.

La Agence internationale pour le développement ha celebrado, a partir de 1996, todos los 21 de marzo, el Día internacional de lucha contra el racismo; todos los 26 de junio, el Día internacional de lucha contra la droga, y todos los 17 de octubre, el Día internacional para la eliminación de la pobreza; y a partir de 1995, todos los 1º de diciembre, el Día internacional de la lucha contra el SIDA.

#### Otras actividades

La Fédération des Agences Internationales pour le Développement pretende propugnar el progreso de los debates promovidos en el sistema de las Naciones Unidas y organizar actividades que respondan a las preocupaciones que se manifiestan en él. Trabaja, pues, en las siguientes esferas:

Lucha contra la pobreza: distribución de paquetes de alimentos (381 toneladas) y ropa (89 toneladas); de medicamentos (1.365 kg) y material médico (3.000 kg), y de libros de texto (4.305 kg) y material didáctico (5.700 kg); además, distribución de comidas gratuitas.

Lucha contra el racismo: organización de reuniones informativas (200); concepción y realización de carteles (110.000), revistas (45.000), folletos (450.000) y solicitudes (10.000), en español, flamenco, francés, inglés e italiano.

Lucha contra el SIDA: organización de reuniones informativas (200) y proyección de videocintas; concepción y realización de carteles (400.000), revistas (100.000) y folletos (600.000), en diferentes lenguas africanas y europeas; además, distribución de preservativos (100.000).

Lucha contra la droga: organización de reuniones informativas (100) y proyección de videocintas; concepción y realización de carteles (100.000), revistas (50.000) y folletos (200.000), en diferentes lenguas africanas y europeas.

#### Publicaciones

Ocho revistas sobre los temas del sobreendeudamiento del tercer mundo, la pobreza y la exclusión, el SIDA y la droga, y el racismo y los derechos humanos; 70 modelos de carteles y dos videocintas sobre el SIDA y el racismo.

## 2. AMERICA-MIDEAST EDUCATIONAL AND TRAINING SERVICES (AMIDEAST)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1985)

America-Mideast Educational and Training Services (AMIDEAST) es una organización privada, sin fines de lucro, que promueve la comprensión y la cooperación entre los estadounidenses y los pueblos del Oriente Medio y Africa septentrional mediante la educación, la información y los programas de asistencia para el desarrollo. AMIDEAST, que tiene su sede en Washington, D.C. (Estados Unidos de América), mantiene una red de oficinas locales en los Emiratos Arabes Unidos, Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, la Ribera Occidental y Gaza, Siria, Túnez y Yemen. AMIDEAST demuestra su apoyo al trabajo y a los propósitos y principios de las Naciones Unidas aplicando programas que promueven el desarrollo de las instituciones locales. Mientras la representación geográfica de AMIDEAST ha permanecido constante, su financiación procede cada vez en mayor medida de fuentes no gubernamentales.

### Participación en el Consejo Económico y Social o en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

AMIDEAST/Líbano ha asistido a conferencias y talleres de las Naciones Unidas en los últimos años; AMIDEAST/Marruecos asistió a una conferencia de las Naciones Unidas sobre educación rural, y el personal de AMIDEAST en Washington, D.C. asistió a numerosas reuniones de las Naciones Unidas tanto en Nueva York como en Ginebra.

### Cooperación con programas y órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El Director de Desarrollo Democrático de AMIDEAST se reunió en Nueva York con el Director del Programa Sociedad Civil del UNIFEM para presentarle un proyecto de AMIDEAST sobre la mujer del mundo en la política. Examinaron juntos la forma de complementar las actividades de ambas entidades y se llevó a cabo un breve seguimiento de lo acordado.

El funcionario principal del PNUD a cargo del programa en Ammán trabajó con AMIDEAST en el desarrollo de un plan de estudios sobre el proyecto relativo a la mujer del mundo en la política con el propósito de sensibilizar a la opinión pública al respecto.

### Otras actividades pertinentes

- a) Adopción de medidas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas;
- b) Consultas a funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y colaboración con ellos: el Director en el país de AMIDEAST/Marruecos se reúne con el representante residente de las Naciones Unidas y funcionarios del FNUAP para informarles de las actividades de AMIDEAST y examinar las posibilidades de cooperación;

c) Preparación de documentos: AMIDEAST/Líbano ha proporcionado información al PNUD para que la publique en The Development Cooperation Report;

d) Otros ejemplos de actividades de carácter consultivo, incluidas la asistencia financiera que se recibe de las Naciones Unidas o se proporciona a la Organización, la colaboración en el terreno y el patrocinio conjunto de reuniones, seminarios, estudios, etc.: AMIDEAST/Egipto cooperó con la Fundación Ford en la atención de los participantes en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; AMIDEAST/Túnez ayudó a la Liga Tunecina de Derechos Humanos ofreciendo a sus miembros cursos de capacitación en la programación de toda la gama de programas relativos a los derechos humanos, que fueron dictados en los Estados Unidos de América, en 1996; AMIDEAST/Ribera Occidental y Gaza trabajó con el PNUD para contribuir al fortalecimiento de las instituciones de la Autoridad Palestina.

3. ASSOCIATION DE CONSEIL, D'ORGANISATION, DE RECHERCHE  
ET DE DÉVELOPPEMENT (ACORD)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1993)

Misión y objetivos

ACORD, una organización no gubernamental de carácter mixto, tiene la misión de impulsar todas las ideas y medios técnicos para proteger y mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias de los países en desarrollo, respetando sus culturas, tradiciones y costumbres. ACORD, que fundamentalmente tiene en cuenta dos parámetros, que son el aspecto socioeconómico y el aspecto sanitario y social, trabaja por un nuevo tipo de crecimiento económico, sanitario y social de los países más desheredados a partir de los tres ejes de su filosofía de acción: análisis, objetivos y método, a fin de materializar un desarrollo multisectorial de amplio espectro, integrado y adaptado a las poblaciones interesadas. ACORD ha definido la salud como cuestión prioritaria, eligiendo el aspecto particular de la atención primaria de la salud como factor incorporado en un proceso de desarrollo adaptado y proponiendo un nuevo enfoque elaborado sobre la base de la construcción de infraestructuras del desarrollo que sean fijas y definitivas y complementen el tejido socioeconómico, sanitario y social existente. En su carácter de organización no gubernamental que trabaja en favor del desarrollo, ACORD se ha fijado como objetivo procurar el mejoramiento del nivel de desarrollo que se constata en los países menos adelantados y, con ese fin, se asocia a los Estados preocupados por su desarrollo, facilita la participación de las poblaciones locales al menos en el 90% de la ejecución de los proyectos, posibilita el afianzamiento, la promoción y la creación de organizaciones no gubernamentales locales y promueve el inicio o la revitalización de la cooperación sur-sur.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios (conferencias), participación en otras conferencias de las Naciones Unidas

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, Egipto, 1994): Sosteniendo que es posible iniciar un autodesarrollo efectivo si se impulsa el desarrollo de la salud, y considerando los lazos cada vez más fuertes y recíprocos entre población, crecimiento económico y desarrollo sostenible, ACORD declara que la aplicación en el terreno, en condiciones óptimas, de los quince principios fundamentales (contenidos en el Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo), por una parte, y de los ocho componentes esenciales de la atención primaria de la salud, por la otra, constituye para la entidad el marco socioeconómico y sanitario y social que requiere un desarrollo humano real y sostenible, tal como se expone en la nota "Estrategia de acción para el bienestar de las poblaciones de los países en desarrollo".

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, Dinamarca, 1995): ACORD figuró entre las ocho organizaciones no gubernamentales seleccionadas para participar en las manifestaciones de la Cumbre Mundial. El presidente de ACORD

representó a la Asociación en esta importante manifestación. Recordando los tres objetivos principales de la Cumbre Mundial y en procura de la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, ACORD redactó una nota: "El derecho al desarrollo como derecho humano".

Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT) (Estambul, Turquía, 1996): ACORD estuvo representada por su Presidente. Recordando que HABITAT hizo de la urbanización una cuestión prioritaria en su programa de desarrollo a nivel nacional e internacional, con el propósito de promover nuevas políticas y estrategias en materia de gestión urbana y construcción de viviendas y teniendo en cuenta los objetivos definidos por HABITAT, ACORD aporta su respuesta concreta en su informe "Estrategia de acción para un enfoque innovador de la concepción y realización de los asentamientos humanos".

Contribución de ACORD a las actividades del Centro de Derechos Humanos: Inspirándose en el informe presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas, procurando la realización del derecho al desarrollo, recordando la consulta mundial sobre el goce efectivo del derecho al desarrollo como derecho humano y considerando el mejoramiento de las capacidades y de la condición humana como finalidad del desarrollo, ACORD incluye el derecho al desarrollo en general y el derecho a la salud, al igual que el derecho al trabajo, entre los derechos esenciales del ser humano, y ha sometido a la consideración del subsecretario general de derechos humanos una nota sobre el tema "El derecho al desarrollo como derecho humano". ACORD figura en el primer registro de organizaciones no gubernamentales publicado por el Centro de Derechos Humanos en 1995.

Respuesta de ACORD a la propuesta del Banco Mundial de colaborar con las organizaciones no gubernamentales: Felicitándose del hecho de que el Banco Mundial procure cooperar más activamente con las organizaciones no gubernamentales tanto en sus operaciones en el terreno como en sus investigaciones y estudios analíticos y en sus gestiones de concertación, ACORD expone su experiencia de colaboración al respecto en un informe presentado como contestación ante el ofrecimiento del Banco Mundial de colaborar con las organizaciones no gubernamentales: cooperación entre una organización no gubernamental operativa y una organización no gubernamental que trabaja en defensa de una causa, conforme al sistema de análisis, objetivos y método. Respuesta al grupo sobre participación y organizaciones no gubernamentales, Departamento de lucha contra la pobreza y de política social.

#### Cooperación con las Naciones Unidas y su sistema

Con la elaboración de estudios para la creación de centros de atención primaria de la salud y centros de nutrición (Comoras, Rwanda, Zaire), por una parte, y con la presentación de un proyecto para celebrar una conferencia africana sobre el tema "La salud del niño en la familia africana: condición indispensable para el desarrollo de Africa", por la otra, ACORD se define como punto de confluencia entre los deseos de los Estados interesados en su desarrollo y las preocupaciones de las Naciones Unidas y su sistema, con la mira puesta en la óptima aplicación en el terreno de las directrices establecidas por la OMS, el UNICEF, el FNUAP, el PNUD, la FAO, la UNESCO, HABITAT y el ACNUR.

Otras actividades

Con motivo de su informe decenal de actividades (de 1984 a nuestros días), dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas, a los encargados de los departamentos y organismos especializados interesados en las cuestiones del desarrollo y al conjunto de Estados africanos preocupados por su desarrollo, ACORD ha redactado tres notas: "El nivel actual de desarrollo que se constata en los países menos adelantados", "Prácticas actuales en materia de desarrollo en los países menos adelantados" y "Reflexiones sobre el genocidio rwandés; carta abierta a quien corresponda".

Al final de un decenio consagrado a consolidarse como organización no gubernamental que trabaja en favor del desarrollo, ACORD se considera ahora en condiciones de aceptar los desafíos que se plantean a las generaciones futuras; al efecto, ACORD decide que nazca un nuevo tipo de fondos de solidaridad para el desarrollo, un fondo creado por ACORD, para que ejecute sus proyectos en el terreno y para el cual ACORD solicita la colaboración de los Estados del Norte y los Estados interesados en su desarrollo, de la sociedad civil y de las Naciones Unidas y su sistema.

4. CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS  
FAMILIARES CRISTIANOS (CIMFC)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1989)

Introducción

La Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos (CIMFC) agrupa a los movimientos de ayuda a la familia de todo el mundo. Se fundó con carácter experimental en Caracas (Venezuela) el 7 de septiembre de 1966. Sus objetivos y propósitos son promover los movimientos familiares cristianos, brindándoles estímulo y asistencia, para que estas organizaciones y sus miembros desarrollen su vocación humanista y cristiana y den testimonio de los valores esenciales de la familia, sobre la base de la fe anunciada por el Evangelio y propuesta por las enseñanzas de la Iglesia católica. La Confederación apoyará la expansión del movimiento familiar cristiano en aquellos países donde ya esté establecido y procurará establecerlo allí donde no exista.

Participación en reuniones y conferencias de las Naciones Unidas

En su carácter de entidad consultiva reconocida por el Consejo Económico y Social, la Confederación ha desplegado la siguiente labor: en noviembre de 1994, representantes acreditados participaron en Viena en una jornada de trabajo del Comité de la Familia de las organizaciones no gubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas; en mayo de 1995, la Confederación participó en una nueva jornada de trabajo del mismo Comité. En fechas anteriores, miembros de la Confederación habían participado activamente en otras reuniones de trabajo organizadas en Viena por el Comité de la Familia para preparar el Foro Mundial en el que se impulsó la celebración del Año Internacional de la Familia. En virtud de ese trabajo, se otorgó a la Confederación una placa en la que consta su designación como patrocinadora del Año Internacional de la Familia de las Naciones Unidas; el 11 y 12 de noviembre de 1996 la Confederación asistió al Sexto seminario internacional de organizaciones no gubernamentales, que se ocupó del tema "Integración de la familia en el progreso social y el desarrollo"; asimismo, la Confederación ha aportado material, especialmente en relación con el tema "conocimientos de los padres", para que se editara en Viena NGO International, el boletín informativo del Comité de la Familia de las organizaciones no gubernamentales. En mayo y noviembre de 1996, los miembros de la Confederación asistieron a reuniones de las organizaciones no gubernamentales en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Otras actividades

En marzo de 1997, miembros de la Confederación asistieron al Primer Congreso Mundial de las familias, celebrado en Praga. Fue una reunión ecuménica de personas de diferentes ideas y religiones que tan sólo tenían en común su preocupación por el bienestar de la familia. La Confederación ha propuesto la formación de un foro de los movimientos familiares de Europa.

Actividades para parejas: conducción de seminarios sobre encuentros de los prometidos y preparación para el casamiento, legitimación de los matrimonios a prueba, promoción de la planificación natural de la familia y de la paternidad y maternidad responsables y terapia matrimonial.

Actividades en favor de la familia: participación en el diálogo familiar; suministro de orientación a la familia, desarrollo de programas para familias jóvenes y de edad mediana, organización de las vacaciones familiares, preparación de programas de televisión sobre la familia, publicación de boletines informativos y otros materiales sobre la vida de la familia, difusión de las enseñanzas del Papa sobre el matrimonio y la familia y prestación de ayuda a familias pobres y necesitadas o marginadas.

Actividades en favor de los jóvenes: organización de encuentros de hijos e hijas y programas especiales para los jóvenes, campaña de educación sexual en las escuelas, organización de clases y reuniones para niños sin hogar y delincuentes juveniles, asistencia a orfanatos, suministro de albergue a los niños desplazados por la guerra y campaña contra la decadencia moral de la juventud, especialmente en materia de costumbres sexuales.

Actividades en favor de personas en una situación difícil: entre muchas otras, asesoramiento y formación de grupos de apoyo para progenitores que vivan solos, madres que sean cabezas de familia y personas separadas o divorciadas; asistencia a parejas y a niños de matrimonios deshechos y familias con problemas sociales; asistencia a cónyuges de trabajadores que estén en el exterior; protección de mujeres abandonadas; provisión de centros de atención de crisis del embarazo y defensa de los derechos de los no nacidos aún; asesoramiento y asistencia a los toxicómanos, pacientes de VIH/SIDA, víctimas de la guerra y refugiados; trabajo en favor de CARITAS INTERNATIONALIS; organización de actividades para familias de leprosos, y visitas a cárceles, hospitales y hogares para ancianos y minusválidos.

5. INTERNATIONAL COUNCIL ON ALCOHOL AND ADDICTIONS (ICAA)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1972)

Los objetivos del International Council on Alcohol and Addictions (ICAA) son reducir y prevenir los efectos nocivos resultantes tanto del consumo de drogas ilícitas y lícitas, incluidos el alcohol y el tabaco, como de los juegos de azar. Organiza conferencias internacionales, simposios y grupos de expertos. Dirige proyectos de investigación. Lleva a cabo programas de capacitación en problemas relacionados con la droga y el alcohol dirigidos a profesionales de la salud y de otras disciplinas, particularmente en los países en desarrollo. Por conducto de su boletín trimestral, la organización también difunde información actualizada sobre temas relacionados con las políticas relativas al uso indebido de drogas, los programas de prevención y tratamiento y los resultados de investigaciones y sirve de red de enlace de las organizaciones no gubernamentales de carácter nacional de todo el mundo.

Durante el período que se examina ha aumentado el número de organizaciones afiliadas, especialmente en los países de Europa oriental y central, Africa, el subcontinente indio y la región del Caribe. En la actualidad son miembros del Consejo unas 500 organizaciones nacionales de 90 países.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social  
y sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras reuniones  
de las Naciones Unidas

El ICAA participó en los períodos anuales de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, donde los representantes de la entidad formularon declaraciones verbales y escritas todos los años durante el lapso que se examina. En esas declaraciones quedaron reflejadas las actividades del ICAA en apoyo de diversas resoluciones de la Comisión, en particular en la esfera de la reducción de la demanda de drogas ilícitas. En relación con el lema "Tabaco o Salud", el ICAA cooperó en 1997 con un Centro de Enlace de las Naciones Unidas durante la realización de una mesa redonda sobre aspectos sociales y económicos de la reducción del hábito de fumar tabaco mediante el empleo de sistemas sustitutivos de administración de nicotina.

Cooperación con programas, órganos y organismos  
especializados de las Naciones Unidas

Aumentó el número de consultas con el PNUFID, particularmente con respecto a la preparación del Foro de organizaciones no gubernamentales celebrado en Bangkok en 1994 y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la lucha contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y actividades conexas (Nueva York, 1998).

En 1995, el ICAA cooperó con el Programa sobre Uso Indebido de Sustancias de la OMS y con la Organización Internacional de Buenos Templarios en relación con el proyecto de planificación estratégica sobre el uso indebido de sustancias en Sudáfrica.

De vez en cuando se celebraron consultas con la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas. El ICAA también proporcionó expertos a varias reuniones internacionales y a cuadros organizados por instituciones especializadas, tales como la OMS y la OIT. Se entablaron contactos con el proyecto PEDDRO (Prevención, Educación, DROGAS) de la UNESCO en el curso de los años sometidos a examen.

#### Otras actividades pertinentes

Medidas encaminadas a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas: el ICAA formuló recomendaciones a sus miembros, instándolos a aplicar, en los planos regional y nacional, diversas resoluciones de la Comisión de Estupefacientes relativas a la reducción de la demanda. Por conducto de su boletín trimestral, ICAA News, de amplia circulación, se publicaron informes periódicos de las reuniones del PNUFID y de numerosas reuniones de los organismos especializados.

Consultas con las dependencias de las organizaciones no gubernamentales en Viena, Ginebra y Nueva York.

Preparación de documentos y otros elementos informativos a petición del PNUFID, incluidas las observaciones formuladas por el ICAA respecto de la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas.

Conforme a lo que le fue solicitado, el ICAA ha presentado periódicamente a la Comisión de Estupefacientes informes de sus actividades y observaciones relativas al proyecto de declaración sobre la reducción de la demanda de drogas.

Los representantes del PNUFID participaron regularmente en las reuniones internacionales del ICAA: Instituto Internacional del ICAA sobre Prevención y Tratamiento del Alcoholismo y la Farmacodependencia (Praga, República Checa, 1994, y Trieste, Italia, 1995); Congreso Internacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (San Diego, Estados Unidos de América, 1995); Instituto Internacional del ICAA para la Prevención y el Tratamiento de las Dependencias (Amsterdam, Países Bajos, 1996, y El Cairo, Egipto, 1997).

Durante los años que se examinan, el ICAA desempeñó asimismo funciones en el marco de las actividades del Comité de Estupefacientes de las Organizaciones no gubernamentales en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y del Comité sobre Uso Indebido de Sustancias de las Organizaciones no gubernamentales en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

6. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1952)

Introducción

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) fue creada en 1922. Desde que se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, la FIDH se ha fijado como objetivo trabajar por que prevalezca su aplicación concreta. Así, en los últimos cincuenta años, aprovechando su condición de organización no gubernamental acreditada especialmente ante las Naciones Unidas, la FIDH ha ampliado de manera considerable sus actividades, multiplicando los envíos de misiones a numerosos países, sistematizando sobre todo en estos últimos tiempos los programas de cooperación jurídica y de formación de consuno con sus socios locales e incrementando el número de sus intervenciones ante instituciones internacionales. Con ocasión de su 33º Congreso, celebrado en Dakar de 20 a 23 de noviembre de 1997, se ha ampliado considerablemente la red internacional de la FIDH, que a partir de entonces reúne 105 organizaciones miembros: 64 afiliadas y 41 correspondientes, en 86 países.

Entre los temas que han constituido los ejes de acción prioritarios de la FIDH durante el período que se examina y que han guiado su actuación en el seno de los órganos de las Naciones Unidas, figuran los siguientes: lucha contra la impunidad, aplicación de los derechos económicos y sociales, garantía de los derechos de la mujer como derechos humanos fundamentales y protección de los defensores de los derechos humanos.

Las delegaciones permanentes de la FIDH ante las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York permiten controlar a diario la labor que despliega en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

En lo que se refiere a los órganos y procedimientos de las Naciones Unidas, durante el período considerado (1994-1997), las actividades de la FIDH se pueden resumir de la manera siguiente.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social  
y sus órganos subsidiarios

La FIDH ha seguido participando activamente en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (50º a 53º) y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (46º a 49º), así como en los grupos de trabajo instituidos por estos órganos. En esos períodos de sesiones, las delegaciones de la FIDH han estado compuestas fundamentalmente por representantes de sus organizaciones miembros. La FIDH tiene, pues, vocación por facilitar el acceso de las organizaciones nacionales de defensa de los derechos humanos a la labor de dichos órganos.

Los períodos de sesiones celebrados durante el período que se examina han constituido ocasiones importantes para que los agentes que trabajaban en el terreno, que eran funcionarios de las organizaciones miembros de la FIDH, obtuvieran información y formación. También se han podido organizar seminarios de capacitación. Con estos seminarios se pretende promover el diálogo y la

cooperación entre los defensores de los derechos humanos y los representantes de los Estados y, además, impulsar una colaboración óptima entre las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el terreno y los órganos y mecanismos de las Naciones Unidas.

La FIDH ha participado asimismo en la labor desarrollada por las Naciones Unidas en el marco del Decenio de las Poblaciones Indígenas, en particular con respecto a la creación de un foro permanente para ellas dentro del sistema de las Naciones Unidas y al proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas. La FIDH ha participado asimismo en un seminario para establecer ese foro permanente, que se celebró en Santiago de Chile, en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Poblaciones Indígenas y en las reuniones convocadas entre los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos con el fin de elaborar un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas.

Además, la FIDH ha contribuido de modo sustancial a la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, presentando casi siempre exposiciones por escrito y en algunos casos exposiciones orales sobre los distintos temas del programa, con el permanente deseo de facilitar el trabajo de dichos organismos. Los informes sobre las actividades de la FIDH en esos períodos de sesiones están a disposición de los interesados en la sección de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas.

#### Participación en los períodos de sesiones de los órganos encargados de supervisar la aplicación de tratados sobre derechos humanos

La FIDH ha participado en los períodos de sesiones de los siguientes órganos encargados de supervisar la aplicación de tratados sobre derechos humanos: Comité de Derechos Humanos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación racial, Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, Comité por los Derechos del Niño y Comité contra la tortura. En el curso de estos períodos de sesiones, la FIDH ha ofrecido a los expertos miembros informaciones que pudieran resultarles útiles en el marco del procedimiento de exámenes periódicos de los informes de los Estados. Ha organizado el traslado de los representantes de sus organizaciones miembros con ocasión de determinados períodos de sesiones. Ha presentado exposiciones por escrito y en forma oral al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en diversos períodos de sesiones.

#### Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y con los organismos especializados

La FIDH es una organización no gubernamental que mantiene y en lo sucesivo mantendrá relaciones consultivas oficiales con la UNESCO. En este concepto y durante el período considerado, la FIDH ha tomado parte, principalmente, en la preparación y celebración de la Conferencia extraordinaria de Organizaciones no gubernamentales.

Por otra parte, la FIDH figura en la lista especial de organizaciones no gubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En este carácter, todos los años participa en la Conferencia Internacional del Trabajo.

### Otras actividades

#### Medidas adoptadas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas

Durante el período examinado, la FIDH ha cooperado regularmente con los mecanismos establecidos en virtud de resoluciones de las Naciones Unidas, en particular con los relatores especiales temáticos y por países, haciéndoles llegar informaciones útiles para la ejecución de sus mandatos (reseñas de misiones de la FIDH, informes de sus organizaciones miembros, etc.) y denuncias de violaciones de derechos humanos.

Todos los años la FIDH ha transmitido comunicaciones en el marco del procedimiento que establece la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social.

La FIDH ha participado en diversos grupos de trabajo sobre cuestiones normativas de la Comisión de Derechos Humanos, en particular en los encargados de elaborar una declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas; de formular una declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, y de redactar un protocolo facultativo para la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

La FIDH ha participado en las actividades del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Además ha respondido a su llamamiento y se ha puesto en contacto con sus 105 ligas afiliadas en todo el mundo para que aportaran su contribución a la labor del cuarto período de sesiones del antedicho órgano, celebrado en mayo de 1998, con respecto a los derechos de las minorías en materia de educación.

La FIDH ha participado en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo que se ocupa de las formas contemporáneas de la esclavitud y que depende de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

La FIDH ha participado en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las poblaciones indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

La FIDH ha participado asimismo en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional.

La FIDH ha contribuido a la preparación, celebración y seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995).

Consultas y cooperación con los funcionarios de la  
Secretaría de las Naciones Unidas

La FIDH se ha entrevistado varias veces con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ha transmitido regularmente informaciones a los relatores especiales de la Comisión de Derechos Humanos por conducto de sus asistentes en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH).

Preparación de documentos a petición del Secretario General

La FIDH ha transmitido informaciones sobre diversos temas a solicitud de la OACDH. Además, la FIDH ha aportado informaciones regularmente para la realización de diferentes estudios de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

7. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE RESISTENTES (FIR)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1972)

La Federación Internacional de Resistentes (FIR) cuenta con 84 organizaciones nacionales de ex resistentes y víctimas del fascismo en los siguientes países: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Kazakstán, Letonia, Mongolia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania y Ucrania.

Fundada en Viena en 1951, la FIR ha fijado sus objetivos y su cometido en el artículo IV de sus estatutos, que son ratificados en todos sus congresos; en especial se estipula:

"Unir a los miembros en la paz, como estaban unidos cuando combatían en la Resistencia, para asegurar la independencia de su patria y la libertad y la paz del mundo.

Luchar activamente para defender y garantizar la libertad y la dignidad humana contra toda discriminación racial, política, filosófica o religiosa y contra el renacimiento del fascismo y del nazismo en todas sus formas.

Colaborar en la consecución de los propósitos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, el establecimiento de relaciones amistosas y pacíficas entre los pueblos, el desarrollo del intercambio cultural entre las naciones y el estrechamiento de los lazos de fraternidad y solidaridad entre los resistentes de todos los países."

La FIR tiene representantes permanentes ante los Comités especiales de las organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos y el desarme en Ginebra (Sr. Louis MOUCHET), el Comité permanente de organizaciones no gubernamentales/UNESCO (Sr. Roger MARIA) y el Comité consultivo del Consejo de Europa en Estrasburgo (Sr. François AMOUDRUZ). Sus representantes participan regularmente en las conferencias de organizaciones no gubernamentales tanto en Ginebra y París como en Estrasburgo.

1994

30 y 31 de mayo: Seminario del Comité especial para el desarme.

1º de septiembre: reunión del Comité especial de las Organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos (primera reunión de las Organizaciones no gubernamentales interesadas en la preparación de la Cumbre sobre Desarrollo Social, convocada por la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO)). Asimismo, una consulta general a las organizaciones no gubernamentales sobre racismo, xenofobia, intolerancia étnica y racial y los conflictos conexos, organizada por el Subcomité sobre racismo, en cooperación con el Centro de las Naciones Unidas de Derechos Humanos.

El representante de la FIR ante la UNESCO ha expuesto las opiniones de la Federación en el curso de las reuniones del Grupo de trabajo mixto de Organizaciones no gubernamentales/UNESCO sobre "Educación para la defensa de los derechos de las personas, la tolerancia, la democracia y la paz" y en la reunión del Comité permanente de Organizaciones no gubernamentales/UNESCO.

1995

31 de julio y 18 a 21 de octubre: participación en las reuniones del Comité especial de derechos humanos (Ginebra).

1996

Junio: participación en la 25ª Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales/UNESCO en París.

1997

El 20 de febrero, en relación con el problema de la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y la UNESCO, el representante de la FIR envió al Director de la UNESCO una carta para poner en su conocimiento que la Federación es de hecho la única organización no gubernamental que brinda a la UNESCO la oportunidad de consultar en particular a ex combatientes, resistentes y deportados en campos nazis.

De 3 a 5 de noviembre, el representante de la FIR participó en la asamblea general de la CONGO en Ginebra.

El 21 de noviembre, el representante de la FIR asistió a la Conferencia extraordinaria de Organizaciones no gubernamentales en la sede de la UNESCO. En el curso de esa reunión, hizo hincapié en que la FIR está absolutamente decidida a proseguir participando en sus actividades en fructífera cooperación.

El 28 de octubre, el representante de la FIR tomó parte en la reunión del Círculo francés para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

1994

El 19 de marzo, la Mesa de la FIR celebró una reunión en Viena, como resultado de la cual se aprobaron los siguientes documentos: "El diálogo entre Israel y la OPS debe proseguir", "Poner fin al sangriento conflicto en la ex Yugoslavia" y "Por el respeto de los derechos humanos y la verdad histórica". También se aprobó una declaración: "Ante las elecciones del Parlamento europeo".

De 21 a 24 de octubre, la FIR participó en Estrasburgo en las reuniones del Comité patrocinador del coloquio internacional "Europa contra la discriminación y por la democracia y la libertad".

1995

La Mesa de la FIR se reunió en Berlín el 29 de abril bajo el signo del 50º aniversario de la victoria sobre el fascismo hitleriano. Como resultado de la labor realizada, los participantes aprobaron un documento titulado "Construir un mundo nuevo en paz y libertad".

1996

El 22 y 23 de junio se celebró en Viena el XII Congreso estatutario de la FIR, que aprobó varios documentos importantes, principalmente: "Año europeo contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo", donde la FIR exhorta a sus asociaciones nacionales a llevar a cabo actividades en sus países, junto con otras fuerzas democráticas, en apoyo del presente año europeo contra el racismo; "Por la protección de las minorías nacionales", y "Por la prohibición de las minas terrestres antipersonal".

Todos los documentos, aprobados por los órganos directivos de la FIR, se ajustan al espíritu rector de los principios de las Naciones Unidas, en cuya defensa la FIR siempre ha estado comprometida.

-----